



Juez negó pretensiones de Ex Secretario de Deportes y falla a favor de la Contraloría Departamental.

San Andrés Islas, 04 de septiembre de 2019: La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se permite informar a la comunidad de las islas y a la opinión pública que:

1. El Juzgado Único Administrativo de San Andrés, profirió sentencia el 26 de agosto de 2019, en los tres (3) procesos de nulidad y restablecimiento del derecho promovidos por el señor German Pacheco Hawkins, en las que resolvió denegar las pretensiones de las demandas, encaminadas a obtener la nulidad de los fallos 52, 53, y 54 de los expedientes abiertos en 2015 por valor de \$ 164.415.174, expedidas por la Contraloría General del Departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, por medio de las cuales se declaró la responsabilidad fiscal del señor Pacheco Hawkins, cuando ejerció funciones como secretario de deportes y recreación del Departamento, solicitando así, el restablecimiento de sus derechos y la reparación de los perjuicios que padeció, por la expedición de las mencionadas resoluciones, solicitud ésta que fue denegada.
2. En consecuencia, a dicha decisión de negar sus pretensiones, el Juzgado condenó en costas al señor Pacheco Hawkins, quien formuló recurso de apelación contra las sentencias proferidas por ese despacho judicial.

De esta manera, atendiendo el proceso judicial de manera responsable la entidad cumple y seguirá cumplimiento con su misión salvaguardando los intereses y el patrimonio de los isleños.

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla

Tel.: 5125190 - 5120189 - Fax: 5122465

Correo Electrónico: prensa@contraloriasai.gov.co

Página Web: www.contraloriasai.gov.co